

Resolución (0007-2024)

(09-12-2024)

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN CORNACOIDH, en uso de sus facultades legales y estatutarias conferidas en los artículos 24, 25 y 30, así como en cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Junta Fundadora y la Junta Directiva en la sesión 012 del año 2024.

CONSIDERANDO:

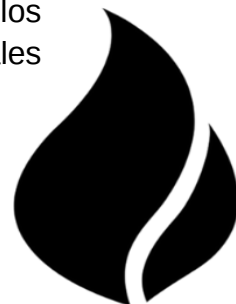
1. Que la Corporación Nacional para la Defensa del Medio Ambiente, lo Laboral, los Derechos Internacionales Humanos y Constitucionales (CORNACOIDH) se encuentra comprometida con la excelencia en la gestión de los grupos técnicos encargados de la promoción y defensa de los derechos humanos a nivel municipal y regional.
2. Que se hace necesario designar una coordinadora para la región del Magdalena Medio, con el fin de fortalecer las acciones del Grupo Técnico de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (GTDH) en este territorio.
3. Que, en virtud de lo anterior, se ha identificado a la profesional idónea para asumir dicha coordinación, garantizando así el cumplimiento de los objetivos estratégicos de CORNACOIDH en esta región.

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar como Coordinadora del GTDH para la región del Magdalena Medio a la señora Judith Cárdenas Villegas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 21'950.037, quien asumirá el cargo bajo los lineamientos establecidos por CORNACOIDH.

Artículo 2. Establecer que la Coordinadora nombrada será responsable de liderar las acciones de los Grupos Técnicos de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en la región, reportando mensualmente los avances y actividades realizadas conforme a los objetivos estratégicos de CORNACOIDH.

Artículo 3. Comunicar esta resolución a la coordinadora designada y a los miembros de CORNACOIDH, garantizando su debida publicación en los canales oficiales de la Corporación.





Publíquese y cúmplase.

Dado en Barrancabermeja, a los 09 días del mes de diciembre de 2024

Firma:

MILTON ANDRES ARDILA GUIZA

Director general de CORNACOIDH

Barrancabermeja-Santander.

CC.1.096.227.860 Expedida en la ciudad de B/bermeja.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

